CLEANE S.R.L.

Estados contables correspondientes al
ejercicio económico nº 12
iniciado el 1 de enero de 2024
y finalizado el 31 de diciembre de 2024
conjuntamente con el informe del Auditor

CamScanner
Escaneado con CamScanner

CamScanner

Denominación de la sociedad	CLEANE S.R.L.
Domicilio legal	AV.CALLAO 322 PISO 9° Ofic. A - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Actividad Principal	COMERCIALIZACION DE PRODCUCTOS DE LIMPIEZA
Fecha de inscripción en la I.G.J.	13/09/2013
Nº de inscripción en I.G.J.:	1871520
Duracion de la Sociedad	99 AÑOS
Datos del ejercicio	EJERCICIO ECONOMICO Nº 12

Estados contables correspondientes al ejercicio economico

Iniciado el	Finalizado el
1 DE ENERO DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPOSICION DEL CAPITAL
(Nota 2)

Cantidad de Cuotas Partes	Valor nominal de cada una	Suscripto $	Integrado $
20.000-	$1.000,00.-	20.000,00	20.000,00

CamScanner
Escaneado con CamScanner

CLEANE S.R.L.
Nº de Inscripcion en la I.G.J.: 1871520
Fecha de Inscripcion en la Insp. Gral. Justicia.: 13/09/2013

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

ACTIVO	31-dic-24	31-dic-23
ACTIVO CORRIENTE	**$**	**$**
Disponibilidades	$ 440.534.618,52	$ 50.522,20
Créditos por Ventas	$ 473.594.923,73	$ 538.699.181,50
Otros Créditos (Nota 2.1.)	$ 111.655.767,91	$ 63.204.109,98
Bienes de Cambio	$ 670.892.256,00	$ 265.358.376,65
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$ 1.696.677.566,16	$ 867.312.190,34
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	$ 144.257.879,91	$ 111.447.041,74
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	$ 144.257.879,91	$ 111.447.041,74
TOTAL ACTIVO	**$ 1.840.935.446,07**	**$ 978.759.232,07**

PASIVO	31-dic-24	31-dic-23
PASIVO CORRIENTE	**$**	**$**
Deudas Comerciales (Nota 2.2.)	$ 1.019.010.180,23	$ 110.055.427,31
Deudas Bancarias y financieras (Nota 2.3.)	$ 2.010.634,37	$ 18.901.937,17
Deudas Sociales (Nota 2.4.)	$ 30.354.654,74	$ 21.263.667,01
Deudas Fiscales (Nota 2.5.)	$ 14.133.356,67	$ 194.337.750,68
Provision Ganancias y Honorarios (Nota 2.6)	$ 59.666.260,13	$ 64.079.336,34
TOTAL PASIVO CORRIENTE	$ 1.125.175.086,14	$ 408.638.118,52
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Financieras No Corrientes	$ 20.081.963,42	$ -
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	$ 20.081.963,42	$ -
TOTAL PASIVO	$ 1.145.257.049,56	$ 408.638.118,52
PATRIMONIO NETO	$ 695.678.396,51	$ 570.121.113,55
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	**$ 1.840.935.446,07**	**$ 978.759.232,07**

Las notas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables
Estados Contables no auditados, Certificacion de fecha 19 de Marzo de 2025 en Documento aparte.

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

Victor Correa
Gerente

Escaneado con CamScanner
CamScanner

CLEANE S.R.L.
N° de Inscripcion en la I.G.J.: 1871520
Fecha de Inscripcion en la Insp. Gral. Justicia.: 13/09/2013

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

	Cuotas Partes Suscriptas	Ajuste de Capital	Aporte Irrevocable	Aportes y Reservas	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Patrimonio Neto al 31/12/2024	Patrimonio Neto al 31/12/2023
Saldos al Inicio del Ejercicio Ajustado	$ 20.000,00	$ 3.249.810,17	$ -	$ -	$ 246.611,75	$ 566.604.691,63	$ 570.121.113,55	$ 407.624.929,95
Rtdo s/Estado de Resultados						$ 125.557.282,96	$ 125.557.282,96	$ 162.496.183,61
Saldos al cierre del ejercicio	**$ 20.000,00**	**$ 3.249.810,17**	**$ -**	**$ -**	**$ 246.611,75**	**$ 692.161.974,59**	**$ 695.678.396,51**	**$ 570.121.113,55**

Las notas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables
Estados Contables no auditados, Certificacion de fecha 19 de Marzo de 2025 en Documento aparte.

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

Victor Correa
[illegible]

Escaneado con CamScanner

CLEANE S.R.L.

N° de Inscripcion en la I.G.J.: 1871520

Fecha de Inscripcion en la Insp. Gral. Justicia.: 13/09/2013

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

		31-dic-24	31-dic-23
Ventas		$ 4.993.860.445,05	$ 5.349.902.364,31
Costo de Ventas	Anexo II	$ (4.289.016.109,32)	$ (4.575.884.230,85)
Utilidad Bruta		$ 704.844.335,73	$ 774.018.133,46
Gastos de Administración	Anexo III	$ (246.167.860,40)	$ (109.872.090,55)
Gastos de Comercialización	Anexo III	$ (103.744.563,81)	$ (223.190.795,66)
Gastos Financieros	Anexo III	$ (30.238.726,80)	$ (45.346.461,03)
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)		$ (139.469.641,63)	$ (169.033.266,27)
Resultado operativo		$ 185.223.543,09	$ 226.575.519,95
Impuesto a las Ganancias		$ (59.666.260,13)	$ (64.079.336,34)
Resultado del Ejercicio		**$ 125.557.282,96**	**$ 162.496.183,61**

Las notas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables

Estados Contables no auditados, Certificacion de fecha 19 de Marzo de 2025 en Documento aparte.

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

Victor Correa
Socio Gerente

CamScanner
Escaneado con CamScanner

CLEANE S.R.L.
N° de Inscripcion en la I.G.J.: 1871520
Fecha de Inscripcion en la Insp. Gral. Justicia.: 13/09/2013

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

	31-dic-24	31-dic-23
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Fondos al inicio de ejercicio	$ 50.522,20	$ 528.070.433,25
Fondos al cierre de ejercicio	$ 440.534.618,52	$ 50.522,20
Variacion de los fondos	**$ 440.484.096,32**	**$ (528.019.911,05)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Resultado del ejercicio	$ 125.557.282,96	$ 162.496.183,61
Gastos que no generaron flujo de fondos	$ -	$ -
Amortizaciones	$ 45.414.292,38	$ 29.769.266,27
Fondos generados por las operaciones	$ 170.971.575,34	$ 192.265.449,88
Mas Otras causas de aumento de fondos		
Otras Deudas	$ (4.413.076,21)	$ 18.571.751,14
Cobranzas de Creditos por venta	$ 65.104.257,77	$ 27.494.298,78
Cobranzas de Otros Creditos	$ (48.451.657,93)	$ (110.096.897,18)
Aumento de Deudas Sociales	$ 9.090.987,73	$ (5.387.660,46)
Aumento de Deudas comerciales	$ 908.954.752,92	$ (609.191.415,19)
Aumento de Deudas Financieras	$ (16.891.302,80)	$ (5.234.785,10)
Aumento de Deudas fiscales	$ (180.204.394,01)	$ 66.444.494,79
	$ 733.189.567,46	$ (617.400.213,21)
Menos Otras aplicaciones de fondos		
Bienes de uso	$ 78.225.130,55	$ -
Pago Dividendos	$ -	$ -
Distribucion de Utilidades	$ -	$ -
Impuesto a las ganancias	$ -	$ -
Deudas Financieras No Corrientes	$ (20.081.963,42)	$ -
Aumento de Bs de Cambio	$ 405.533.879,35	$ 102.885.147,71
Aumento de Creditos por venta	$ -	$ -
Aumento de Otros Cereditos	$ -	$ -
	$ 463.677.046,48	$ 102.885.147,72
Variacion de los fondos	**$ 440.484.096,32**	**$ (528.019.911,05)**

Las notas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables
Estados Contables no auditados, Certificacion de fecha 19 de Marzo de 2025 en Documento aparte.

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

Correa
CamScanner
Escaneado con CamScanner
CamScanner

CLEANE S.R.L.
N° de Inscripcion en la I.G.J.: 1871520
Fecha de Inscripcion en la Insp. Gral. Justicia.: 13/09/2013

BIENES DE USO **Anexo I**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
En moneda de cierre - Cifras expresadas en pesos

Concepto	Valor inicial ajustado	Altas	Transferencias	Bajas	Valores al Cierre
RODADOS	$ 148.846.331,36	$ 78.225.130,55	$ -	$ -	$ 227.071.461,91
EQUIPOS DE COMPUTACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SISTEMAS DE COMPUTACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 148.846.331,36**	**$ 78.225.130,55**	**$ -**	**$ -**	**$ 227.071.461,91**

Concepto	Amortizaciones acum.al inicio	Bajas	Amortizaciones del Ejercicio	Amortizaciones acum. al cierre	Valores residuales al cierre
RODADOS	$ 37.399.289,62	$ -	$ 45.414.292,38	$ 82.813.582,00	$ 144.257.879,91
EQUIPOS DE COMPUTACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SISTEMAS DE COMPUTACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 37.399.289,62**	**$ -**	**$ 45.414.292,38**	**$ 82.813.582,00**	**$ 144.257.879,91**

Las notas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables
Estados Contables no auditados, Certificacion de fecha 19 de Marzo de 2025 en Documento aparte.

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

Victor Correa
Socio Gerente

CamScanner
Escaneado con CamScanner

CLEANE S.R.L.

N° de Inscripcion en la I.G.J.: 1871520

Fecha de Inscripcion en la Insp. Gral. Justicia.: 13/09/2013

COSTO DE VENTAS **Anexo II**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en pesos

	31-dic-24	31-dic-23
Existencia Inicial al comienzo del ejercicio	$ 265.358.376,65	$ 162.473.228,94
Compras del ejercicio	$ 4.526.043.737,49	$ 4.526.479.187,17
Gastos Anexo III	$ 168.506.251,18	$ 152.290.191,39
Existencia al final del ejercicio	$ 670.892.256,00	$ 265.358.376,65
Costo de Ventas y servicios	**$ 4.289.016.109,32**	**$ 4.575.884.230,85**

Las notas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables

Estados Contables no auditados, Certificacion de fecha 19 de Marzo de 2025 en Documento aparte.

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

Victor Correa
Socio Gerente

CamScanner
Escaneado con CamScanner

CLEANE S.R.L.
N° de Inscripcion en la I.G.J.: 1871520
Fecha de Inscripcion en la Insp. Gral. Justicia.: 13/09/2013

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART.64 INC. 1-b DE LA LEY N° 19.550 **Anexo III**
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
En moneda de cierre - Cifras expresadas en pesos

DETALLE	TOTAL	Costo de Venta	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros
SUELDOS	$ 206.327.658,09	$ 120.699.465,69	$ 30.174.866,42	$ 55.453.325,98	$ -
HONORARIOS PROFESIONALES	$ 5.210.937,45	$ -	$ 5.210.937,45	$ -	$ -
IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	$ 198.830.360,16	$ -	$ 198.830.360,16	$ -	$ -
GASTOS BANCARIOS	$ 2.908.765,23	$ -	$ -	$ -	$ 2.908.765,23
CONTRIBUCIONES S.S.	$ 22.627.836,38	$ 18.102.269,10	$ 4.525.567,28	$ -	$ -
APORTES S.S.	$ 12.872.674,34	$ 10.298.139,47	$ 2.574.534,87	$ -	$ -
CONTRIBUCIONES O.S.	$ 8.122.579,72	$ 6.498.063,78	$ 1.624.515,94	$ -	$ -
APORTES O.S.	$ 8.765.234,45	$ 7.012.187,56	$ 1.753.046,89	$ -	$ -
LEY DE RIESGO DE TRABAJO	$ 3.561.433,41	$ 2.849.146,73	$ 712.286,68	$ -	$ -
SEGURO DE VIDA	$ 36.865,26	$ 29.492,21	$ 7.373,05	$ -	$ -
SINDICATO	$ 3.017.486,64	$ 2.413.989,31	$ 603.497,33	$ -	$ -
FAECYS	$ 754.371,66	$ 603.497,33	$ 150.874,33	$ -	$ -
GASTOS VARIOS COMERCIALIZACION	$ 2.876.945,45	$ -	$ -	$ 2.876.945,45	$ -
INTERESES IMPOSITIVOS	$ 20.729.586,37	$ -	$ -	$ -	$ 20.729.586,37
INTERESES FINANCIEROS	$ 1.922.786,34	$ -	$ -	$ -	$ 1.922.786,34
DESCUENTOS DE CHEQUES	$ 3.587.345,43	$ -	$ -	$ -	$ 3.587.345,43
AMORTIZACION BIENES DE USO	$ 45.414.292,38	$ -	$ -	$ 45.414.292,38	$ -
GASTOS VARIOS FINANCIEROS	$ 1.090.243,43	$ -	$ -	$ -	$ 1.090.243,43
TOTALES	**$ 548.657.402,19**	**$ 168.506.251,18**	**$ 246.167.860,40**	**$ 103.744.563,81**	**$ 30.238.726,80**

Las notas y anexos forman parte integrante de estos Estados Contables
Estados Contables no auditados, Certificacion de fecha 19 de Marzo de 2025 en Documento aparte.

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

Escaneado con CamScanner

CLEANE S.R.L.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Bases de presentación de los Estados Contables.

Nota N° 1.1. Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (**pesos de diciembre de 2024**), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al **30 de diciembre de 2023** y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la

CamScanner
Escaneado con CamScanner

discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha **28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018**, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 01/03/2003.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del **117,76** % entre el ejercicio económico finalizado el **31 de diciembre de 2024** y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM),

CamScanner
Escaneado con CamScanner

denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

Nota N° 1.2. Información Comparativa

Los Estados Contables se presentan con información comparativa del ejercicio anterior.

Nota N° 1.3. Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

- **Caja**

El saldo, en moneda nacional, se valuó a su valor nominal.

- **Créditos y Deudas**

En moneda nacional, a su valor nominal.

- **Cuentas del Patrimonio neto**

Las cuentas componentes del rubro fueron reexpresadas de acuerdo con lo descripto en el punto 1.1. de la presente Nota, excepto la cuenta "Capital suscripto" que se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

- **Cuentas del Estado de resultados**

Las cuentas del estado de resultados se reexpresaron de acuerdo con lo descripto en el punto 1.1. de la presente Nota, aplicando a los importes según libros, los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento.

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

CamScanner
Escaneado con CamScanner

CLEANE S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 2 Composicion de los principales rubros

	31/12/2024	31/12/2023
NOTA 2.1. Otros Creditos		
Retención Impuesto a las Ganancias	$ 38.806.594,83	$ 20.808.422,88
Anticipo de Impuesto a las Ganancias	$ 13.909.407,12	$ 7.254.767,29
Impuesto Ley 25.413 Debito y Credito	$ 45.586.179,39	$ 21.909.243,33
Saldo a Favor IVA	$ 9.345.211,77	$ 0,00
Acciones y Participaciones Societarias	$ 1.768.475,05	$ 1.000.491,10
Saldo a Favor IIBB C.A.B.A.	$ 2.239.899,75	$ 12.231.185,38
Total Otros Creditos	**$ 111.655.767,91**	**$ 63.204.109,98**
NOTA 2.2. Deudas Comerciales		
Proveedores	$ 1.019.010.180,23	$ 110.055.427,31
Total Deudas Comerciales	**$ 1.019.010.180,23**	**$ 110.055.427,31**
NOTA 2.3. Deudas Bancarias y fianancieras		
Cheques Diferidos	$ 0,00	$ 18.901.937,17
Descubierto Bancario	$ 2.010.634,37	$ 0,00
Prestamo Bancarios	$ 20.081.963,42	$ 0,00
Total Deudas Bancarias y financieras	**$ 22.092.597,79**	**$ 18.901.937,17**
NOTA 2.4. Deudas Sociales		
Sueldos a Pagar	$ 16.899.938,00	$ 10.109.102,62
Obras Sociales a Pagar	$ 1.587.377,47	$ 1.292.537,43
SUSS a Pagar	$ 5.461.423,59	$ 4.845.249,23
ART a Pagar	$ 497.651,52	$ 368.454,89
Seguro de Vida a Pagar	$ 3.166,02	$ 2.900,87
Sindicato SEC	$ 4.203.353,41	$ 2.582.387,33
FAECYS a Pagar	$ 1.701.744,73	$ 2.063.034,63
INACAP a Pagar	$ 0,00	$ 0,00
Total Deudas Sociales	**$ 30.354.654,74**	**$ 21.263.667,01**
NOTA 2.5. Deudas Fiscales		
Mis Facilidades AFIP	$ 10.462.730,39	$ 27.145.384,34
IVA a Pagar	$ 0,00	$ 73.707.454,69
IIBB a Pagar	$ 3.670.626,28	$ 93.484.911,64
Total Deudas Fiscales	**$ 14.133.356,67**	**$ 194.337.750,68**
NOTA 2.6. Provisión Ganancias y Honorarios		
Provisión Honorarios Socios Gerentes	$ 0,00	$ 0,00
Provisión Impuesto a las Ganancias	$ 59.666.260,13	$ 64.079.336,34
Total Provisión Ganancias y Honorarios	**$ 59.666.260,13**	**$ 64.079.336,34**

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

CamScanner
Escaneado con CamScanner

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Gerentes de

CLEANE S.R.L.

CUIT N° 30-71424166-0

Domicilio legal: Av. Callao 322 Piso 9 Oficina A. C.A.B.A.

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de CLEANE S.R.L., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 2 y los anexos I, II y III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CLEANE S.R.L. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N.º 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de CLEANE S.R.L. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N.º 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Énfasis sobre ajuste por inflación

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que como se expone en la Nota 1.1.: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N.° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

Responsabilidades de la Dirección de CLEANE S.R.L. en relación con los estados contables.

La Dirección de CLEANE S.R.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de CLEANE S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de CLEANE S.R.L.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de CLEANE S.R.L., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de CLEANE S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de CLEANE S.R.L. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 5.461.423,59 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

Dr. Gustavo Eduardo Gallo
Contador Público – (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 378 F° 019

CamScanner
Escaneado con CamScanner

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 19/03/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: CLEANE S.R.L.
CUIT: 30-71424166-0
Fecha de Cierre: 31/12/2024
Monto total del Activo: $1.840.935.446,07
Intervenida por: Dr. GUSTAVO EDUARDO GALLO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. GUSTAVO EDUARDO GALLO
Contador Público (Universidad de Morón)
CPCECABA T° 378 F° 19

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
863150

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
zkbsftly

CamScanner
Escaneado con CamScanner